Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000552-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la aprobación de una proposición no de ley en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital relacionada con la recuperación de los servicios del AVE suprimidos en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001844

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2879
06/10/2026 13:20:55

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El 15 de octubre de 2025 la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes aprobaba una Proposición No de Ley planteada por UPL, previamente registrada en mayo de 2025, en cuyo primer punto de la resolución aprobada se reclamaba a la Junta "*Instar al Gobierno de España a no suprimir ninguna frecuencia de alta velocidad existente a fecha de 1 de mayo de 2025 en estaciones de ferrocarril de las regiones de León y Castilla, atendiendo además al beneficio social que posee para la lucha contra la despoblación el mantenimiento de servicios y frecuencias en estaciones como la de alta velocidad de Sanabria*".

Del mismo modo, en el segundo punto aprobado en esta resolución se reclamaba a la Junta "*Instar al Gobierno de España a mejorar los servicios de alta velocidad en las regiones de León y Castilla, reponiendo los servicios o frecuencias que pudiesen haber sido suprimidos o recortados en ellas a lo largo del año 2025, e incrementando el número de servicios o frecuencias en la medida de lo posible en las estaciones de Sanabria, Zamora, Medina del Campo o Segovia, dentro de los servicios de alta velocidad que unen Galicia y Madrid a través de las regiones de León y Castilla*".

No obstante, pese a aprobarse hace un año dicha resolución en las Cortes, no se han recuperado los servicios de AVE suprimidos en la provincia de Zamora en 2025, como tampoco se ha recuperado el llamado tren madrugador que unía Sanabria y Zamora con Madrid, por lo que desde UPL creemos que desde la comunidad autónoma se deben reiterar estas reclamaciones para que la provincia de Zamora vuelva a recuperar las frecuencias de AVE perdidas y el tren madrugador, injustamente suprimidos.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta para exigir al Gobierno central la recuperación de los servicios de AVE suprimidos en la provincia de Zamora desde mayo de 2025, tal y como le solicitaron exigir las Cortes en una Proposición No de Ley registrada por UPL en mayo de 2025 y que fue aprobada en octubre de 2025?

CVE: BOCCL-12-001844

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

2.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a la recuperación de los servicios de AVE suprimidos en la provincia de Zamora? En caso afirmativo, ¿En qué fechas y cuál fue la respuesta recibida?

3.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta en los últimos 4 años para exigir al Gobierno central la recuperación del tren madrugador Sanabria-Zamora-Madrid?

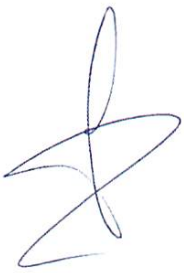
4.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a la recuperación del tren madrugador Sanabria-Zamora-Madrid? En caso afirmativo, ¿En qué fechas y cuál fue la respuesta recibida?

5.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta en los próximos meses para exigir al Gobierno central la recuperación de los servicios de AVE suprimidos en la provincia de Zamora desde mayo de 2025?

6.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta en los próximos meses para exigir al Gobierno central la recuperación del tren madrugador Sanabria-Zamora-Madrid?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001844

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864